



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

PRESIDENCIA

ASUNTO: Convocatoria Sesión Extraordinaria

La Paz, B.C.S., a 10 de enero de 2024

Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Presentes.-

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 22 fracciones II y XXI 23, 27 fracción VIII y XI, 30 y 30 BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **lunes 15 de enero a las 10:00 horas**, en la oficina de Presidencia de este organismo, sito en Boulevard Constituyentes de 1975 entre Cabrilla y Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, 23094 en esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Aprobación del Orden del Día;

Tercero. Toma ilegal de las instalaciones de la CEDHBCS;

Cuarto. Clausura.

Se adjuntan los datos de acceso a la Sala Virtual para quien no pueda asistir de manera presencial.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

La presente convocatoria se envía por medios electrónicos y se fijará en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tiempo y forma, para los efectos legales que haya lugar.

No se omite mencionar, que para efectos de estar en posibilidad de llevar a cabo la Sesión de Consejo que por este medio se convoca, resulta necesaria la liberación de las instalaciones de ésta Comisión, a fin de permitir el diálogo en un ambiente libre de violencia.

Aterramente

Mtra. Charlene Ramos Hernández

Presidenta

C.c.p. Minutario y Archivo/EMLA

